

ESTE DOCUMENTO

**FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 17/12 - 15**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 16 de Diciembre del 2015	No.Orden:376/2015
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.: 2271-7286
---------------------------------------	------------------------

**SERVI OMED
ALVARENGA RODRIGUEZ, LILIANA YAMILETH**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	70104310 - EMPAQUE PARA AUTOCLAVE. MARCA: CONSOLIDATED, REF.: 20SDG.	\$180.00	\$180.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$180.00

SON: Ciento Ochenta 00/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 3 DIAS HABLES.**
- * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 DIRECTOR Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Liliana Yamileth Alvarenga R. SUMINISTRANTE DE EQUIPO MEDICO Firma y Sello del Suministrante
---	---	--